

Libros

**JURISPRUDENCIA Y TEORÍA
POLÍTICA**

(Tamayo y Salmorán, Rolando, *La ciencia del derecho y la formación del ideal político*, [Estudio histórico de la ciencia jurídica y su impacto en la ciencia política], Méx., UNAM, 1989.)

Los que cultivamos la ciencia política hemos estado marcados por la obsesión de delimitar la especificidad de nuestro objeto de estudio y de nuestros métodos. Reconocemos que la política ha sido tema de reflexión de todos los tiempos, pero su emergencia como ciencia autónoma está ligada a una verdadera revolución teórica e histórica: la aparición y consolidación en la época moderna del Estado nacional y todo lo que ello implicó. De tal suerte, el desarrollo y sistematización de sus conceptos arrancan de una perspectiva de rompimiento tanto con las formaciones políticas precedentes como con la forma misma de plantear y analizar los problemas del poder.

La búsqueda de la identidad a partir del deslinde explica que la ciencia política haya dedicado poca atención, al menos en nuestro continente, a explorar y recuperar sus legados en otras disciplinas, particularmente en la ciencia jurídica y sobre todo en la fase inmediatamente anterior a su surgimiento, es decir, en la Edad Media.

El libro de Rolando Tamayo, *La ciencia del derecho y la formación del ideal político*,

contribuye a llenar esa laguna. Se trata de una obra sobre la formación y el desarrollo de la jurisprudencia medieval —que como dice el autor era la única ciencia independiente del saber de la época y la cual se ocupaba de los actos de gobierno y la conducción de la vida comunitaria— que busca demostrar que es ahí donde se localizan las raíces comunes de la ciencia del derecho y la teoría política modernas.

Aunque el investigador señala que las dos grandes influencias jurídicas del medievo sobre los teóricos del Estado fueron: la jurisprudencia y la doctrina del derecho natural, puesto que en la tradición del pensamiento político ha sido muy amplio el reconocimiento al impacto de la doctrina del derecho natural (los grandes paradigmas de la teoría política de los siglos XVII y XVIII —Hobbes, Locke, Rousseau, giran alrededor del tema), solamente dedica a ésta un breve apartado (Excursus I), concentrándose en el tratamiento de la primera.

Tamayo nos conduce a los orígenes de la jurisprudencia medieval en la doctrina e instituciones del derecho romano, aclarando que aquellas no fueron obra de la Roma de los cónsules, sino creación bizantina, compilada por el emperador Justiniano, realizada en los límites orientales de Europa.

Por esta razón, el autor dedica todo un capítulo a la vida y la producción jurídica en Bizancio desde el siglo III, mostrándonos cómo se generó una síntesis o integración de la cultura helénica y la religión cristiana en el marco del Imperio Romano.

La codificación justiniana del derecho romano que regulaba todos los asuntos públicos y privados respaldó una concepción uni-

taria y centralizada del estado y la hizo compatible con la exigencia dogmática y excluyente de la religión cristiana, lo cual implicaba la proscripción de todas las demás religiones. Dicho de otra manera, está destacado el papel importantísimo que tuvo la Iglesia en el desarrollo del Estado bizantino.

A fin de comprender cómo la fusión del credo cristiano con el derecho romano forjó los cimientos de la teoría política de Europa, Tamayo aborda lo que fue propiamente la labor de la jurisprudencia medieval que tuvo a Bolonia como sede principal.

Muestra con gran detalle cómo se reformuló y remodeló la codificación justiniana, y cómo penetró en los hábitos políticos y en la práctica del gobierno gracias a que estaba escrito en la lengua que propagó la fe cristiana.

Los juristas medievales hicieron de la jurisprudencia la madre de las ciencias occidentales modernas, en virtud de que aunque estaban enclavados en una fase de expansión de la Iglesia, mantuvieron márgenes de libertad para desempeñar su misión.

Fue así como pudieron hacer del derecho romano el derecho común europeo, convertirlo en pilar de la autoridad secular y a partir de ello construyeron doctrinas sobre la soberanía, su ejercicio y sus límites y plantearon desde el problema de la naturaleza y la función del estado hasta el de la legitimidad del poder, a la par que atendieron el asunto del método y del estatuto científico.

De ahí que el autor concluya que la teoría política no es sino doctrina que nace y se desarrolla a través de la jurisprudencia, que

la política ingresó al círculo de las ciencias a través de ella.

Podemos convenir que las ideas políticas recibieron gran influencia de la fuerza y coherencia de la ciencia jurídica. Como bien señala Tamayo, la teoría política del siglo XVI fue expuesta por juristas y en términos de la jurisprudencia romana. Bodino, Grocio, Althusius hablaron el lenguaje del derecho. No obstante, representan un momento de transición hacia la constitución de la ciencia política. Esta no es reductible al derecho, ni puede contemplarse desde una óptica de continuidad con la herencia medieval. La propia aparición del Estado implicó la desintegración de las comunidades y de los vínculos de dependencia con las formas patriarcales y corporativas propias del medievo.

El estudio del Estado requiere entendimiento de la dimensión jurídica, pero no es esto lo que la convierte en genuina disciplina científica como lo quiere el autor. Quizá por ello su cuna se identifica con Florencia, no con Bolonia.

De las múltiples cualidades del trabajo de Tamayo destacan la riqueza de sus fuentes y su erudición, que no van en demérito de su exposición que refleja un propósito didáctico. Hay, además, un planteamiento metodológico implícito que vale la pena señalar.

Lejos de considerar a la jurisprudencia medieval, que es el tema central del libro, como un cuerpo ya constituido, el autor rescata el proceso histórico mismo que fue dando lugar a la elaboración de las categorías, los problemas y planteamientos, en una palabra, a la conformación de ese cuerpo doctrinario de la Edad Media.

Por todo lo anterior, *La ciencia del derecho y la formación del ideal político* es un texto de obligada lectura no solamente para estudiosos de teoría y filosofía del derecho, sino para todo aquel que ha hecho de la ciencia política su espacio fundamental de reflexión.

Jacqueline Peschard.

MITOS Y FANTASIAS: ¿REENCARNACION DE LA REVOLUCION MEXICANA?

(Aguilar Camín, Héctor y Meyer, Lorenzo. *A la sombra de la Revolución Mexicana*. México, Ed. Cal y Arena, 1989, 313 pp.)

A un paso de entrar en la última década del milenio surgen una serie de interrogantes sobre las transformaciones —reales o aparentes— sufridas por la sociedad mexicana y su Estado, desde el arribo al poder del grupo triunfante en el proceso revolucionario a nuestros días. ¿Qué cambios ha experimentado el México del siglo XX? ¿Transitamos hacia un nuevo tipo de Estado con la subyacente reorganización del pacto revolucionario que le dio origen? ¿Están aún vigentes los postulados de la Revolución?

A la Sombra de la Revolución Mexicana, de Héctor Aguilar y Lorenzo Meyer, historiadores y ensayistas políticos ampliamente conocidos en el medio intelectual, proporciona un panorama de la historia política y social —en menor medida económica— del siglo veinte mexicano, signado por la epopeya re-

volucionaria. A través de la lectura de los siete capítulos que integran el libro (Por el camino de Madero; las revoluciones son la revolución; del caudillo al maximato; la utopía cardenista; el milagro mexicano; el desvanecimiento del milagro, y la transición mexicana) el lector podrá sacar sus propias conclusiones respecto a las preguntas antes formuladas.

El libro es un intento realmente extraordinario por resumir, en un solo volumen, la historia del siglo que está por concluir. No obstante, el tratamiento de los distintos periodos no es homogéneo e incluso, se puede afirmar, hay una desproporción considerable entre, por ejemplo, los capítulos dedicados al estudio de la Revolución y los que tratan al cardenismo y los gobiernos de Avila Camacho, Miguel Alemán, Ruiz Cortines y Adolfo López Mateos.

En el primer capítulo, los autores explican las causas del estallido revolucionario: la conjunción de las rupturas agrarias, la obturación oligárquica, la crisis económica de 1908, las declaraciones de Porfirio Díaz, quien se encargó de motivar la agitación política al declarar al reportero norteamericano James Creelman, que México estaba listo para la democracia; el ascenso de Madero a la Presidencia de la República.

En opinión de los autores, fueron las propias convicciones del abanderado de la democracia el origen de su triunfo y de su derrota; la principal, que el país necesitaba un cambio político y no una reforma social.

El segundo capítulo, sin duda el mejor del libro, "Las revoluciones son la revolución" —nos recuerda el ya clásico trabajo de Aguilar Camín *La frontera nómada*— proporcio-

na la historia político-personal de los principales caudillos de la revolución tanto vencedores como vencidos, especialmente del triunfante Grupo Sonora integrado por Adolfo de la Huerta, Alvaro Obregón y Plutarco Elías Calles. A decir de nuestros autores, de no haber venido la revolución, ninguno de estos hombres habría dejado de triunfar a medias como administradores, comerciantes y agricultores, pero tampoco hubieran tenido la vía libre para alcanzar —más allá de la preponderancia política— el estatus social y económico de la oligarquía porfiriana, a cuyo desplazamiento y emulación se entregaron desde los puestos y las facilidades que la revolución les entregó. Vale decir que el único proyecto social consistente de estos sectores medios habría de ser la expulsión de la vieja oligarquía de hacendados y empresarios porfiristas.

A diferencia de estos hombres, ni villistas ni zapatistas concebían sus luchas como un desafío por la hegemonía nacional. Para Carranza, en cambio, el país era una totalidad conceptual, política y administrativa de la que él era el único representante legítimo. De los triunfadores, el verdadero caudillo fue Obregón, avalado por su buena estrella y dotado de un extraordinario sentido de la oportunidad, fue un excelente militar y un prominente político. Acaso sabía que las artes de la guerra son también las artes de la política.

El capítulo III recrea los gobiernos del Maximato (Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio y Abelardo L. Rodríguez) caracterizado por la diarquía donde el presidente reinaba pero no gobernaba. Quien realmente llevaba las riendas de la política nacional era el hombre fuerte de la Revolución, el Jefe Máximo: Plutarco Elías Calles. Además de 1920 a 1934, los gobiernos se enfrentaron al con-

flicto religioso suscitado por las inconformidades de la Iglesia Católica con los artículos jacobinos de la Constitución de 1917: 3o, 27 y 130. En opinión de Aguilar y Meyer, la guerra cristera expresaba del modo más violento la lucha de un liderazgo revolucionario crecido en la tradición liberal y en los hábitos laicos del norte de México contra las tradiciones viejas de las regiones católicas del occidente, bajo y centro del país. Esto significaba el enfrentamiento de dos visiones del mundo y de dos proyectos de país. Uno, el que representaban Calles, las clases medias ilustradas y los beneficiarios directos del sistema político revolucionario; otro, el de las masas campesinas fieles a sus costumbres y tradiciones.

La muerte de Obregón en julio de 1928 exigió a Calles poner fin a la era de los caudillos para dar paso a la época de las instituciones creando el Partido Nacional Revolucionario (PNR). Meyer y Camín consideran el partido como un partido de "gobierno", en páginas posteriores, ya como PRM lo consideran como un partido "oficial-corporativo" pero no proporcionan al lector argumentos sobre tal conceptualización. Y aquí el lector detecta la falta de rigor en el uso de conceptos utilizados por los autores con lo cual se soslaya un tema tan relevante en la discusión política actual: el debate teórico sobre la distinción entre partido del Estado, partido del gobierno, partido oficial, partido único, etc.

Los capítulos IV y V se dedican al estudio del cardenismo y del llamado milagro mexicano. A juicio de los autores, durante este lapso la Revolución dejó de ser una fuerza real para convertirse en un legado. La Revolución no se conformó con hacerse gobierno se transformó en un discurso mitológico del presente. Todos los gobiernos, de Cárdenas a

nuestros días, se autoproclaman los legítimos herederos de la lucha armada. Parafraseando a nuestros historiadores, a partir del cardenismo nuestro país ha vivido a la sombra de la revolución. Sin embargo, en los capítulos subsiguientes esta idea parece olvidada. No se explican los vínculos que tienen los gobiernos de López Mateos, Ruiz Cortines, Díaz Ordaz, Echeverría, López Portillo y De la Madrid con la tradición revolucionaria. Sólo analizan una característica hartamente conocida del sistema político mexicano; a saber, su inmovilidad y autoritarismo extremos: *ergo*, el presidencialismo.

“El desvanecimiento del milagro, 1968-1984”, título del capítulo sexto, refiere lo que Aguilar Camín en *Después del Milagro* ha llamado “la transición mexicana”, inaugurada el 2 de octubre de 1968 y a la fecha no clausurada. Durante el gobierno delamadrinista se perfilan en el horizonte económico los visos de una posible clausura de la transición. El objetivo de su administración fue lograr la transformación estructural de un sistema económico que acababa de mostrar su inviabilidad histórica; lograr la transformación del modelo económico mediante su apertura y reacomodo respecto de las fuerzas económicas externas.

En lo político, las elecciones de julio de 1988 abrieron la posibilidad del “paso a la instalación de un régimen creíble y competitivo de partidos en México”.

Al decir de los autores del libro que aquí nos ocupa, la transición histórica conlleva cambios en los pilares fundamentales del sistema político mexicano: el presidencialismo, el partido (PRI) y el Poder Legislativo. Para fortuna del lector, Lorenzo Meyer y Héctor Aguilar Camín dejan abiertas sus conclusiones:

el conflicto en profundidad que caracteriza la transición, es un conflicto entre las exigencias objetivas de la producción, el desarrollo económico y la apertura de nuevas fórmulas de organización para la sociedad. Exactamente en este punto de la recta nos encontramos hoy en día.

A la sombra de la Revolución Mexicana, sin ser un libro con pretensiones científicas —sólo para mencionar un detalle, no se observa en todo el texto una sola referencia bibliográfica completa, lo cual supone que el lector es un conocedor de los autores y las obras citados por Camín y Meyer— es un libro adecuado para una aproximación a las principales transformaciones del México del siglo XX. Insisto, es más un trabajo monográfico que un trabajo de investigación en sentido estricto.

A la postre surge la pregunta: ¿Ha reencarnado la Revolución? Si fuera el caso ¿En quién y por qué?

Laura Hernández

UNA HISTORIA POLITICA DE LA SOCIEDAD MEXICANA

(Adler Hellman, Judith. *Mexico in crisis*, Second edition, 1983 HM Holmes & Meier Publishers, Inc. 30 Irving Place, New York, N.Y. 10003.)

El libro de Judith Adler Hellman, *Mexico in Crisis*, publicado por Holmes & Meier Publishers, en 1983, tiene varias cualidades que hacen de él una lectura interesante para cual-

quier persona preocupada por conocer la historia política de México, pero especialmente para los profesores y estudiantes de Ciencias Sociales.

Las características a las que me refiero son: 1) ofrece una perspectiva de conjunto acerca del desarrollo del sistema político mexicano, en la que se destaca cuáles son las transformaciones reales y cuáles producto de la ideología política que el sistema promueve; 2) evalúa los cambios económicos y presenta las perspectivas en este terreno y 3) indica las posibilidades de modificaciones en la correlación de fuerzas políticas que acerquen a México a una sociedad más democrática.

Inicia su exposición con una pregunta que puede resumirse así: ¿Qué sucedió con la revolución mexicana que condujo a que en la actualidad haya mucho más campesinos sin tierra que los que había antes de 1910? y, de modo colateral, ¿cómo funciona la democracia en México?, ¿qué significan las elecciones en un sistema unipartidista?, ¿cómo dan a conocer sus demandas los distintos grupos de interés a los líderes nacionales? y ¿cómo puede un partido gobernante 'institucionalizar' una revolución?

Dada la complejidad de las interrogantes, la autora presenta, a lo largo de todo el libro, una parte de la respuesta ligada a algún aspecto de la génesis a la consolidación del sistema político mexicano, para terminar con una evaluación de las distintas manifestaciones de la crisis en los años ochentas.

El libro está dividido en ocho capítulos, y aunque en cada uno de ellos se mantiene la calidad en tanto a la presentación de las hipótesis particulares, en el análisis de datos y en

la agudeza al interpretarlos, algunos destacan más por la riqueza del propio tema.

Desde este punto de vista, los capítulos primero, en el que se trata el tema de la revolución; quinto, en el que se discute el problema de la oposición, la cooptación y la represión; sexto, que es un estudio de caso en el que se analiza el movimiento estudiantil de 1968, y octavo, en donde se discuten las perspectivas de las corrientes y partidos políticos, son sin lugar a dudas, extraordinarios.

En el primer capítulo, el interés de la autora es dejar bien sentada la importancia de la revolución mexicana, haciendo hincapié en que es el conflicto más sangriento que ha habido en el hemisferio occidental. Se apunta que entre los combatientes murieron más de un millón y medio y que la población civil sufrió hambre, enfermedades, pérdida de sus hogares, muriendo casi un millón de personas; por último, para redondear la trascendencia que esto tuvo en el descenso de la producción en todas las áreas y el grado de destrucción en que quedó el país, menciona que al término de la revolución habían desaparecido más de 8 mil poblados.

Otra parte del mismo capítulo es la explicación de los intereses que defendía cada uno de los grupos sociales que tomaron parte en el conflicto. Así, se analiza que la burguesía norteamericana, encabezada por Francisco I. Madero, encuentra en la lucha armada la opción para continuar su desarrollo económico, frenado por la dictadura porfirista que otorgó muchos privilegios a los norteamericanos, en concesiones de tierra, ferrocarriles, minas, bancos e industrias sobre todo en esa región del país.

Por otra parte, debido a la falta de mecanismos para acceder al poder se facilitó su alianza con los intelectuales que pugnaban por derrocar el régimen.

Las fuerzas armadas de la región norte, no sólo incluían a la burguesía y a los intelectuales, sino también a miembros de las clases medias —abogados, maestros, pequeños empresarios, rancheros—, cuyo desarrollo estaba también frenado por las élites. Las oportunidades de empleo y educación no aumentaron durante el porfiriato con la rapidez necesaria para absorber a los profesionistas de "cuello blanco"; además la crisis económica, que se inició en 1905, llegó a un punto culminante en 1909, aumentando el descontento de esos sectores medios que no dudaron en enrolarse en las fuerzas revolucionarias.

Los objetivos de los líderes revolucionarios del norte, se afirma, fueron tan heterogéneos como las clases sociales que participaron en la lucha. Los liberales de las clases altas y media se integraron por la demanda de reformas políticas que permitieran mayor participación, por una legislación anticlerical que limitara el poder de la iglesia católica y por una legislación nacionalista; querían aniquilar algunos de los abusos más graves del régimen de Díaz; la leva; la supresión de la libertad de prensa; la total negligencia respecto a la educación pública y la existencia de los rurales, la milicia de soldados mercenarios que garantizaba el orden.

Por otra parte, los obreros tenían también sus propias demandas: el derecho a organizarse; garantías sobre las condiciones materiales de trabajo; un salario justo; abolición de las tiendas en las compañías.

Los campesinos luchaban también por la transformación de sus condiciones de trabajo, de acuerdo al tipo de actividad y a sus vínculos con la tierra. Los obreros agrícolas buscaban mejoras equivalentes a las de los obreros industriales: aumento de salarios y disminución de la jornada de trabajo; los aparceros y medieros querían la propiedad de tierra y los campesinos ligados a las haciendas deseaban liberarse del "peonaje por deudas".

Al mismo tiempo que se hace una distinción entre las demandas de los grupos y clases sociales, se aclaran las discrepancias ideológicas entre el movimiento del norte y la revolución campesina, del interés de cada uno de los líderes en encontrar en el nuevo régimen la expresión más pura y acabada de sus propios ideales.

En este primer capítulo se hace notar que los artículos 27 y 123, fueron aprobados durante el gobierno carrancista y que son, en lo que a legislación obrera y agraria se refiere, los más avanzados de su época.

Anota claramente que el problema del artículo 27 es que su aplicación estaba con los intereses a corto plazo de los hombres que subieron al poder al término de la revolución. Por eso, afirma, ni Carranza, ni Obregón, ni Calles tenían ningún interés en llevarla a cabo.

En el capítulo siguiente titulado "La formación de un partido gobernante", apunta, en primer término, el hecho de que el PNR nació, en 1929, como un conglomerado de partidos semi-independientes, movimientos, grupos de interés y camarillas políticas que, para cualquier observador, difícilmente po-

dría convertirse en la enorme y unificada organización política que llegó a ser.

La autora sostiene y demuestra la hipótesis de que si bien Plutarco Elías Calles fue su creador, el hombre que le dio forma y marcó su derrotero fue Lázaro Cárdenas, gracias a la unificación de los grupos en los diferentes sectores: obrero, campesino, militar y popular.

Retomando algunas afirmaciones que hizo antes la autora, reitera la idea de que la burguesía que emergió de la revolución ejerce una enorme influencia sobre las decisiones del gobierno, mediante las asociaciones que ha formado, y gracias al acceso que tiene a los dirigentes gubernamentales en el más alto nivel. Por eso aclara que los intereses que el PRI persigue y las políticas que ha implantado, desde 1940 hasta la fecha, promueven los intereses de la burguesía nacional y de sus socios extranjeros. Estas políticas llevaron el país a un rápido crecimiento económico y a una etapa de modernización que ha sido llamado "El milagro mexicano".

A continuación, estudia detenidamente la política económica de 1940 y 1970; algunos de los temas que aborda son: los estímulos a la inversión extranjera, las políticas prioritarias y como éstas han generado una dependencia económica cada vez mayor; termina este aspecto analizando la "petrolización" y el costo social de la producción petrolera; estudia también la política agraria, el proceso de consolidación de la vía ejidal durante el cardenismo y cómo se ha ido deteriorando, el estímulo que se le ha dado a la producción comercial en detrimento de la producción de autoconsumo y las implicaciones económicas y políticas de ello.

"El costo humano de la crisis" es el capítulo siguiente, en el que destaca que, a pesar de que México ha mostrado un notorio progreso en varios aspectos de la escala económica y alcanzado el rango de las naciones petroleras ricas, la mayor parte de su población continúa viviendo en condiciones que fácilmente pueden describirse como miserables. Para estas personas, el llamado "milagro mexicano" debe tener un sabor muy amargo, nos dice la autora.

En el capítulo quinto, que como dijimos al inicio de esta reseña es uno de los más interesantes del libro, se presenta, en primer término, un cuadro sobre el porcentaje de votantes para las elecciones presidenciales en cada uno de los sexenios, desde Plutarco Elías Calles hasta Miguel de la Madrid, para analizar cómo han variado las votaciones y si se han fortalecido o no otros partidos políticos; estudia también la reforma política impulsada por Luis Echeverría y, para explicar por qué el PRI se ha mantenido en el poder, recurre al análisis de los tipos de cooptación que emplea. Así, distingue entre la cooptación individual y la de las organizaciones. Afirma que la clave del proceso de cooptación está en el hecho de que el poder político recae en muy pocas personas, las que, además, radican en la ciudad de México. Así, por ejemplo, aunque muchos intelectuales deseen mantenerse políticamente independientes, las oportunidades que tienen de colaborar en organizaciones internacionales como la ONU o impartir cátedras en Estados Unidos o Europa son escasas; si lo logran, al terminar sus periodos se enfrentan a la triste realidad de que las universidades privadas en México son tradicionalistas, conservadoras y, en su mayor parte, católicas. La Universidad Nacional Autónoma de México es la que goza de una mayor independencia frente al go-

bierno, y aún así: el presidente de la república pidió la renuncia de un rector cuando consideró que la política universitaria afectaba al régimen. Así, la mayor parte de los intelectuales entran en el servicio de la administración pública.

A las organizaciones independientes se les coopta de diversas maneras, una de ellas es haciendo notar a sus agremiados que no serán capaces de lograr sus objetivos si no ingresan en algunos de los sectores del PRI. Otra forma es que las organizaciones no se integren, aparezcan como independientes, pero se sometan a las reglas del juego, expresando su lealtad al gobierno, no atacando al presidente y moderando sus demandas.

La gama de la represión es más variada; se puede inducir a los individuos a la parálisis política, sometiéndolos a presiones desgastantes que acaban por aniquilarlos; se encierra a los líderes de las organizaciones en momentos de lucha muy importantes, y las organizaciones así descabezadas no continúan su actividad, aunque pueden renacer después; en otros casos se encierra a los líderes por mucho tiempo y las organizaciones se desintegran; por último, el gobierno recurre al asesinato de los líderes o a la represión en masas. La autora analiza la interacción que hay entre la cooptación y la represión.

El estudio del movimiento estudiantil de 1968, es especialmente rico. En primer lugar lo toma como ejemplo de que el estándar entre la cooptación y la represión no pudo funcionar entonces. Relata el desarrollo del mismo y explica cómo, ante la incapacidad de controlar a los estudiantes, el gobierno sólo pudo usar la fuerza bruta. Explica que, gracias al movimiento estudiantil se hizo patente

que la solución del problema reclamaba medidas más radicales, que el gobierno de Luis Echeverría se encargaría de poner en práctica.

Este es el tema del capítulo séptimo: "El régimen de Echeverría: los límites de la reforma". Sobre este periodo afirma que lo distintivo fue la retórica radical, combinada con medidas moderadas, que sin embargo lograron atemorizar a la burguesía y propiciar la caída de las inversiones, la fuga de capitales, la devaluación del peso, el pánico fiscal y la propagación de rumores acerca de un golpe militar que pusiera orden en el país.

Para finalizar, se nos presentan los problemas que debía resolver José López Portillo y las medidas que se llevaron a cabo; sobre este punto no me detendré porque considero de vital importancia el tema que la autora denomina "Las claves del futuro", en donde presenta las posibilidades de las distintas fuerzas políticas a corto plazo.

Sostiene que la derecha se ha reagrupado en un nuevo bloque de fuerzas capaz de salvaguardar los intereses conservadores, y que estos grupos usan, y seguirán usando, la violencia para mantener lo que denominan "paz social". En este sentido, considera que la derecha podría establecer una alianza con los militares que satisfaga los intereses de la burguesía a corto plazo. Una demostración de la fuerza que ha tomado la derecha es que el PAN obtiene cada vez más votos en las elecciones; este hecho demuestra, por lo menos, dice la autora, una forma de expresar el rechazo al partido oficial.

La izquierda, por su parte, y en contraste con la derecha, ha cambiado en su estrategia, tácticas y composición social, además de que

ha aumentado. Esto, indudablemente, es un avance, pero se ha manejado en sentido negativo: a nivel de protesta, rechazo, etcétera. La movilización para un cambio positivo requiere la capacidad de idear una vía alternativa en que en realidad se tome en cuenta a la mayoría de los mexicanos que han sufrido los costos del desarrollo capitalista mexicano. "Si los partidos de izquierda son capaces de formular un proyecto para el cambio, y de construir y sostener cierto grado de unidad que les permita presionar con eficacia para llevar a la práctica el modelo propuesto, el sistema político-económico mexicano saldrá de la crisis totalmente reformado" (p. 251).

Para terminar, quiero resaltar la importancia de este libro en varios sentidos: uno, como un estudio del proceso de desarrollo del sistema político mexicano elaborado por una norteamericana que logró captar la esencia del mismo; segundo, confirma sus hipótesis a través de dos estudios de caso, lo que hace su estudio mucho más rico; tercero, utiliza una bibliografía extensa y de gran calidad, por lo que la lectura de *Mexico in Crisis* es recomendable para los estudiosos de las ciencias sociales, ya que invita a repensar la historia del país y, sobre esta base, transformarlo.

Angeles Sanchez Noriega Armengol